este pueblo del tránsito de los de
la Corona de Aragon y Andalucia;
consideraciones que de entre ellas
presentes por el comisionado D.n Cristo
bal Ferrer Pan Síndico aquien para
ello elegen sus mrds quien en este
acto lo acepta y se le dá aviso que a
que legítima su persona se le libre
Carta de Poder que desean que fir
mada por sus mrds los q.e deben de
Cristobal Hernandez
Juan Fran.co Barcella

Ayuntam.to de 16 de Mayo

En la Villa de Alapaza á dies y seis de Mayo de mil ocho
cientos treces: estando Junta en virtud de citacion que ha
precedido ahora que son diez de la noche de el
se ha los S.res D. Jua.n Ant.o Pasqual Moro, D. Diego Gui
llen, D. Jos.f Rivera, y D. Jos.f de Cuellar Garcia, y D. Cris
tobal Hernandez Pan. Andres Constitucional y los tres
antecesores Sres de Regidores que han concurrido, y el pri
mero dijo Alcalde constitucional de esta villa: se leyo
presente por el Sr. Alcalde que preside un oficio que acaba
ba de escribir los Comisionados del Sr.
Intend.te para el Ejercito para el acopio de
arroz afondo á otros Vecinos, y mas mrds. entendidos